Asunción, 18 de julio del 2013

SENATUR D.G.A.F. Nº 528/2013

Señores
EDITORIAL DE NEGOCIOS S.A.
España 1755 entre Dominicana y Pitiantuta.
Teléfono/fax Nº (021) 204 – 114.
Presente

Me dirijo a Ustedes a los efectos de comunicarles que en el marco del llamado a Contratación Directa por Vía de la Excepción llevada a cabo el día 06 de Junio del corriente, según Expediente DNCP Nº 315.542/13 para la "ADQUISICION DE PERIODICOS 5 DIAS" ustedes han sido adjudicados conforme a las descripciones señaladas en el Contrato respectivo y al criterio de adjudicación establecido para el siguiente llamado.

Deberán entregar indefectiblemente en un plazo no mayor a diez (10) días los siguientes documentos:

1. Certificado de Cuenta Bancaria
2. Certificado de Interdicción
3. Certificado de no estar en Quiebra
4. Certificado de estar al día con el pago de aportes al I.P.S.
5. Declaración Jurada de fiel cumplimiento de contrato.

La constancia del SIPE, sustituye a cada uno de los documentos indicados en la misma y que figuren en estado activo; por lo tanto aquellos oferentes que presenten dicha constancia junto con su oferta, estarán exentos de presentar las documentaciones legales, técnicas y financieras solicitadas en el pliego de bases y condiciones

Si no presentare las documentaciones en el plazo máximo estipulado la adjudicación efectuada por la convocante le será revocada y la adjudicación recaerá a favor de la empresa que ha cotizado con el siguiente mejor precio o que reúna todos los requisitos establecidos en la Ley 2051/03.

Atentamente,

Sr. Francisco Ferreira
Encargado de la U.O.C.

Maria de los Rios

De: Maria de los Rios [mariadelosrios@senatur.gov.py]
Enviado el: viernes, 19 de julio de 2013 10:04 a.m.
Para: 'ruben.benitezfois@hotmail.com'
Asunto: RV: Enviando por correo electrónico: Nota a Adjudicado0001
Datos adjuntos: Nota a Adjudicado0001.pdf

Buen día, Adjunto remito Nota de Adjudicación, favor confirmar recepción de email.
Gracias.

U.O.C. - SENATUR